



PLAN OPERATIVO ANUAL 2013

Guatemala, noviembre de 2012
Dirección de Gestión y Control Interno



DESCRIPCIÓN	PÁGINA
I. Introducción	3
II. Antecedentes	4
III. Marco Estratégico Institucional	5
3.1. Misión	5
3.2. Visión	5
3.3. Principios	6
3.4. Ejes Estratégicos, Objetivos Estratégicos y Operativos	7
IV. Plan Operativo Multianual	12
4.1 Plan Operativo Multianual -POM-	12
4.2. Identificación de Bienes y Servicios por Resultado	13
4.3. Red de Producción	14
4.4. Costeo de Bienes y Servicios y Presupuesto Multianual	15
4.5. Estructura presupuestaria, productos y metas	16
4.6. Proyección de Ingresos y Egresos, Ejercicio Fiscal 2013	17
V. Plan Operativo Anual -POA-	18
VI. Sistema de Seguimiento	19
6.1. Sistema de seguimiento basado en resultados	19
6.2. Selección de Indicadores	19
6.3. Fichas de Indicadores	20

El Plan Operativo Anual para el año 2013 ha sido elaborado de acuerdo a lineamientos de los entes rectores de Planificación y Presupuesto, siendo ellos la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) y la Dirección Técnica del Presupuesto (DTP), del Ministerio de Finanzas Públicas, quienes han facilitado los instrumentos hacia una gestión orientada a resultados; así también, se han considerado los objetivos estratégicos y operativos del Plan Estratégico Institucional (PEI) RENAP 2012 - 2016.

Al respecto, es importante referir que la actual administración con el objetivo de modernizar los procesos de información, identificación, registro, actualización y emisión de documentos, que por ley le corresponde, ha formulado el Plan Estratégico Institucional –PEI- 2012 -2016, el cual tiene como fin primordial, orientar los esfuerzos para el fortalecimiento Institucional, fundamental para la mejora del servicio que presta a la población guatemalteca, para garantizar su identidad y que puedan ejercer sus deberes y derechos constitucionales.

Con el fin de cumplir las metas establecidas por esta administración, se ha realizado el presente documento para de establecer los resultados institucionales, productos y metas a alcanzar durante el Ejercicio Fiscal 2013, los cuales serán posibles de lograr con el apoyo del Gobierno Central y la sinergia del equipo técnico, profesional y de coordinación del RENAP; todo ello para cumplir con el objetivo general del Plan Estratégico Institucional de garantizar la eficiencia y eficacia técnica, legal, administrativa y financiera, implementando procesos internos efectivos que coadyuven a una atención de calidad y oportuna a la población guatemalteca.

A través del Decreto No. 10-04 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Electoral y de Partidos Políticos, en el artículo 3 “Deberes y Derechos de los Ciudadanos” inciso b, se establece: Inscribirse en el Registro de Ciudadanos y obtener el Documento Personal de Identificación (DPI) que lo faculte para poder ejercitar los derechos y cumplir los deberes a que se refiere el presente artículo.

Con el propósito de llevar a cabo dicha acción, a través del Decreto Numero 90-2005 del Congreso de la República, Ley del Registro Nacional de las Personas, se crea el Registro Nacional de las Personas - RENAP - como una entidad autónoma, de derecho público, con personalidad jurídica, patrimonio propio y plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, encargada de organizar y mantener el registro único de identificación de las personas naturales, inscribir los hechos y actos relativos a su estado civil, capacidad civil y demás datos de identificación, así como, la emisión del Documento Personal de Identificación.

Durante el proceso de absorción masiva de los registros civiles municipales, que inició en diciembre de 2007 y concluyó en diciembre de 2008, en su fase inicial hubo resistencia de algunos alcaldes, líderes comunitarios y población, quienes se oponían a hacer la entrega por diversas causas, por lo cual la institución tomó medidas para concluir con la recepción de la documentación registral. Las cédulas de vecindad que fueron emitidas al amparo del Decreto Número 1735 Ley de Cédulas de Vecindad, perderán su vigencia y validez el dos de enero de dos mil trece. A partir de esa fecha, toda autoridad pública o privada deberá exigir, como único documento de identificación personal, la presentación del Documento Personal de Identificación.

La Institución ha formulado el Plan Estratégico Institucional 2012 – 2016, el cual parte de un contexto institucional y de un análisis situacional, que conducen a definir, la Misión, Visión, Principios, Ejes Estratégicos, Objetivos Estratégicos y Operativos, los cuales en su conjunto orientan el Plan Operativo Anual 2013.

III. Marco Estratégico Institucional

Somos la entidad encargada de organizar y mantener el registro civil de las personas naturales dentro de un marco legal que provea certeza y confiabilidad. Utilizamos para ello, las mejores prácticas de registro y tecnología avanzada en forma confiable, segura, eficiente y eficaz. Atendiendo al ciudadano en una forma cordial, aceptando siempre nuestra diversidad étnica, cultural y lingüística.

3.1. Misión

Ser el registro de las personas naturales más confiable y con mejor atención en Centroamérica, siendo vanguardista en el uso de la tecnología.

3.2. Visión

El Registro Nacional de las Personas – RENAP, como institución gubernamental de servicio se basa en los siguientes principios:

Certeza Jurídica	Brindar a la población la garantía y seguridad que sus datos registrales no serán modificados más que por procedimientos regulares y conductos legales establecidos.
Confiabilidad	Brindar seguridad como resultado de la aplicación de sistemas seguros en los procesos y registros.
Transparencia	A través del manejo responsable y transparente de los Recursos de la Institución, haciendo estos de conocimiento público.
Tecnología	Incorporando innovación tecnológica en todos los procesos institucionales.
Servicio	Brindando un servicio que cumpla con las expectativas del usuario.
Efectividad	Entregando productos y servicios de calidad.

Con el objetivo de registrar e inscribir los hechos y actos relativos al estado civil de las personas desde el nacimiento hasta la defunción, el Registro Nacional de las Personas (RENAP), trabaja con la visión de ser el Organismo Registral Técnico e Informático confiable, con capacidades ejemplares en certeza jurídica y servicio.

Por lo tanto, dentro del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2012 - 2016, se impulsan las estrategias a implementar dentro del Plan de Trabajo de la Institución, basado en los lineamientos y directrices de cumplimiento a la Misión Institucional, el cual se desarrolla a través de 5 ejes estratégicos y un eje transversal, que darán sustentabilidad al plan:



Para hacer funcional los ejes indicados, se han planteado objetivos estratégicos y operativos que sirven de base a las acciones que la Institución pretende realizar. A continuación se presenta, cada eje estratégico con cada objetivo estratégico planteado y los objetivos operativos programados para su ejecución.

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivos Operativos
1. Fortalecimiento del Sistema Registral.	Proveer a los ciudadanos de un registro seguro, confiable, integral y accesible.	Cumplir con la demanda de las inscripciones y certificaciones de hechos y actos registrales.
		Incrementar las capacidades de los Registradores Civiles para agilizar las diferentes operaciones registrales.
		Enrolar a las personas que deseen obtener su Documento Personal de Identificación (DPI), en sedes del RENAP y a través de unidades móviles, a nivel nacional.
		Resolver los casos de las personas naturales que por alguna razón, no pueden obtener su inscripción en el registro central.
		Prevenir el subregistro de nacimientos extemporáneos a nivel nacional a través de campañas de sensibilización.
		Reducir el subregistro de nacimientos en toda la República de Guatemala por regiones.
		Desarrollar sistemas informáticos para fortalecer el proceso de emisión de certificaciones, inscripciones y Documento Personal de Identificación (DPI).
		Programar jornadas de retroalimentación registrales y administrativas en las sedes con enlace y sedes auxiliares que no están en línea para brindarles apoyo.
Verificar la identidad de las personas naturales que por alguna razón, no han podido obtener su DPI.		

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivos Operativos
2. Reingeniería Institucional.	Incrementar los estándares de calidad en los procesos registrales, de emisión de los DPI, de atención y servicio al ciudadano y servicios de apoyo para potenciar los resultados institucionales.	Fortalecer el recurso humano, operativo y administrativo de la Dirección de Registro Central, para eficientar su funcionamiento.
		Fortalecer los procesos de análisis, verificación, emisión, control de calidad y distribución del DPI.
		Fortalecer, técnica y administrativamente la Dirección de Verificación de identidad y Apoyo Social.
		Consolidar, controlar e inventariar el uso de los bienes de las sedes del RENAP.
		Administrar los procesos de compra de bienes y servicios a todas las Direcciones y Unidades del RENAP, a nivel nacional, de acuerdo a la normativa vigente.
		Optimizar la administración del recurso humano del RENAP.
		Otorgar servicios y prestaciones laborales a los colaboradores del RENAP.

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivos Operativos
3. Servicio de calidad.	Mejorar la atención al ciudadano a través de la implementación de estrategias innovadoras de servicio.	Capacitar al personal de los Registros civiles en la actualización de los procedimientos de criterios registrales, de digitación y de guías registrales para eficientar la solución a los casos presentados.
		Brindar asesoría que el usuario necesite en aspectos de jurisdicción voluntaria y/o de verificación.
		Optimizar el suministro de bienes, servicios e insumos para el eficiente cumplimiento de las funciones de la Institución.
		Evaluar, mantener y programar el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura en todas las sedes de la Institución.
		Garantizar a la Institución, a los usuarios y a los colaboradores, su seguridad en el interior de las sedes del RENAP.
		Capacitar a todos los colaboradores del RENAP.
		Desarrollar el servicio de telecomunicaciones y las capacidades del recurso humano para brindar un mejor servicio.
Administrar y proporcionar equipo, para brindar un adecuado servicio al personal de la institución.		

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivos Operativos
4. Cooperación Técnica	Impulsar líneas de cooperación y coordinación estratégicas para mejorar los resultados institucionales, priorizando los proyectos estratégicos del RENAP.	Lograr el financiamiento de proyectos de la Dirección para la Erradicación del Subregistro a través de la Cooperación Técnica.
		Gestionar en consulados y organizaciones guatemaltecas en el extranjero y en Guatemala el apoyo de asistencia técnica y financiera al RENAP.
		Apoyar la gestión de la Cartera de Proyectos del RENAP.
		Intercambiar información no confidencial con instituciones.
		Intercambiar experiencias y capacitaciones en temas registrales.
		Consolidar mesas técnicas con organizaciones de sociedad civil y empresarial.
		Asesorar técnicamente a comunas en la erradicación del subregistro de nacimientos de ciudadanos de los distritos municipales.
Crear alianzas estratégicas a nivel nacional e internacional.		

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivos Operativos
5. RENAP referente de la Identidad Nacional	Promover en los guatemaltecos la cultura de identificación como el elemento principal para fomentar la identidad del ciudadano guatemalteco.	Fomentar la Identidad Nacional, a través de la generación de redes de cooperación y coordinación.
		Asesorar y desarrollar propuestas metodológicas con base en necesidades de responsabilidad social que impulsen proyectos en el fomento de la Identidad Nacional.

El eje transversal de Transparencia, Comunicación e Imagen Institucional, apoya cada uno de los ejes estratégicos, los objetivos estratégicos y los operativos indicados, ya que cada acción propuesta a ser realizada por las Direcciones y Unidades administrativas de la Institución deben generar imagen de transparencia y confianza del RENAP ante la sociedad, acercando la Institución al ciudadano.

La comunicación e imagen institucional se fortalecerá con las acciones planteadas por la Coordinación de Relaciones Públicas, conjuntamente con la Unidad de Información Pública y la Dirección de Servicio y Atención a las Personas.

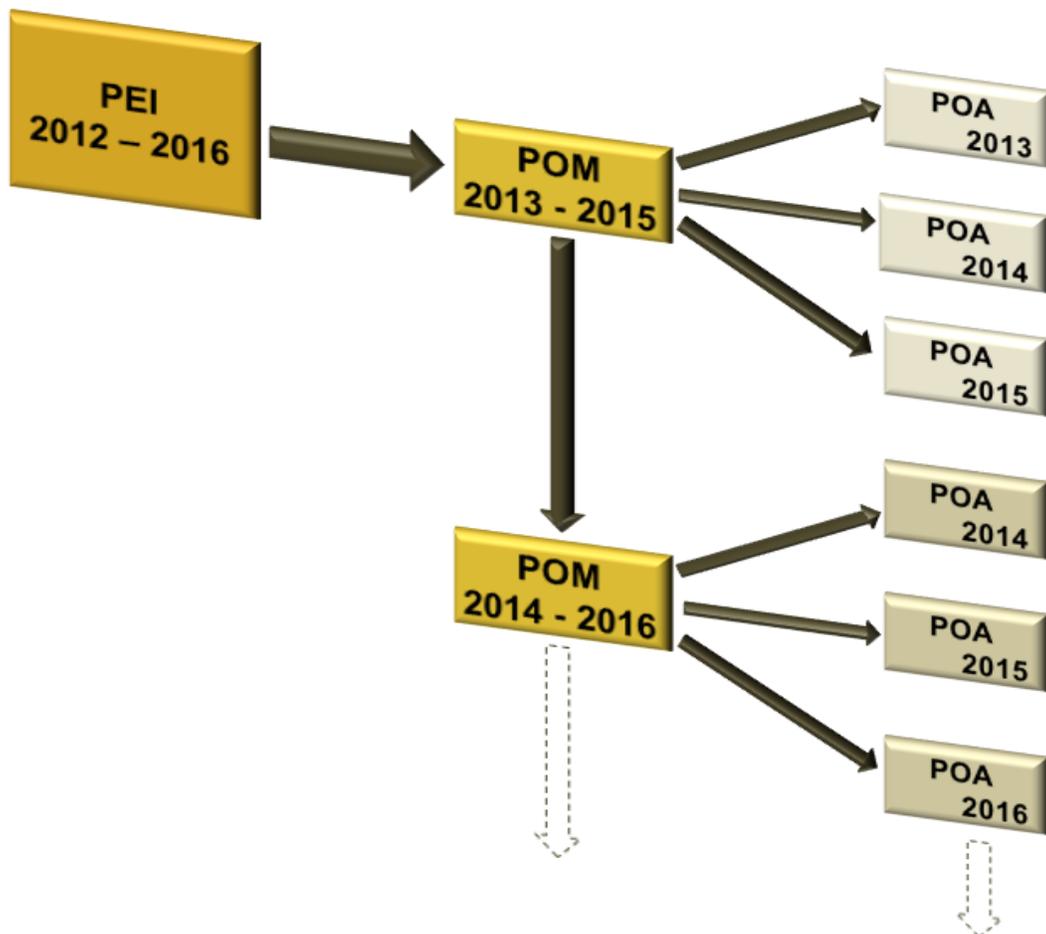
Esto se verá apoyado a través de efectuar la siguiente operatividad, como:

Eje Transversal	Objetivo Estratégico	Objetivos Operativos
<p>Transparencia, Comunicación e Imagen Institucional</p>	<p>Generar una imagen de transparencia y confianza del RENAP ante la sociedad.</p>	<p>Fiscalizar la gestión administrativa, financiera, registral, sistemas informáticos y de gestión de los funcionarios y empleados responsables de las Direcciones y Unidades que conforman el RENAP; así como, asesorar y apoyar a las autoridades superiores en su función directiva y al mejoramiento de su administración, para el cumplimiento de las metas en el marco de políticas, planes y programas institucionales.</p>
		<p>Fortalecer la comunicación interna y externa del Registro Nacional de la Personas, desarrollando mecanismos para divulgar los servicios y acciones de la Institución.</p>
		<p>Fortalecer el Sistema de Registro Civil "SIRECI" por medio de la detección de anomalías.</p>
		<p>Erradicar todo tipo de fraude realizado por personal de RENAP.</p>

4.1. Plan Operativo Multianual – POM -

La planificación operativa multianual y anual del RENAP se enfoca en identificar indicadores a nivel de productos.

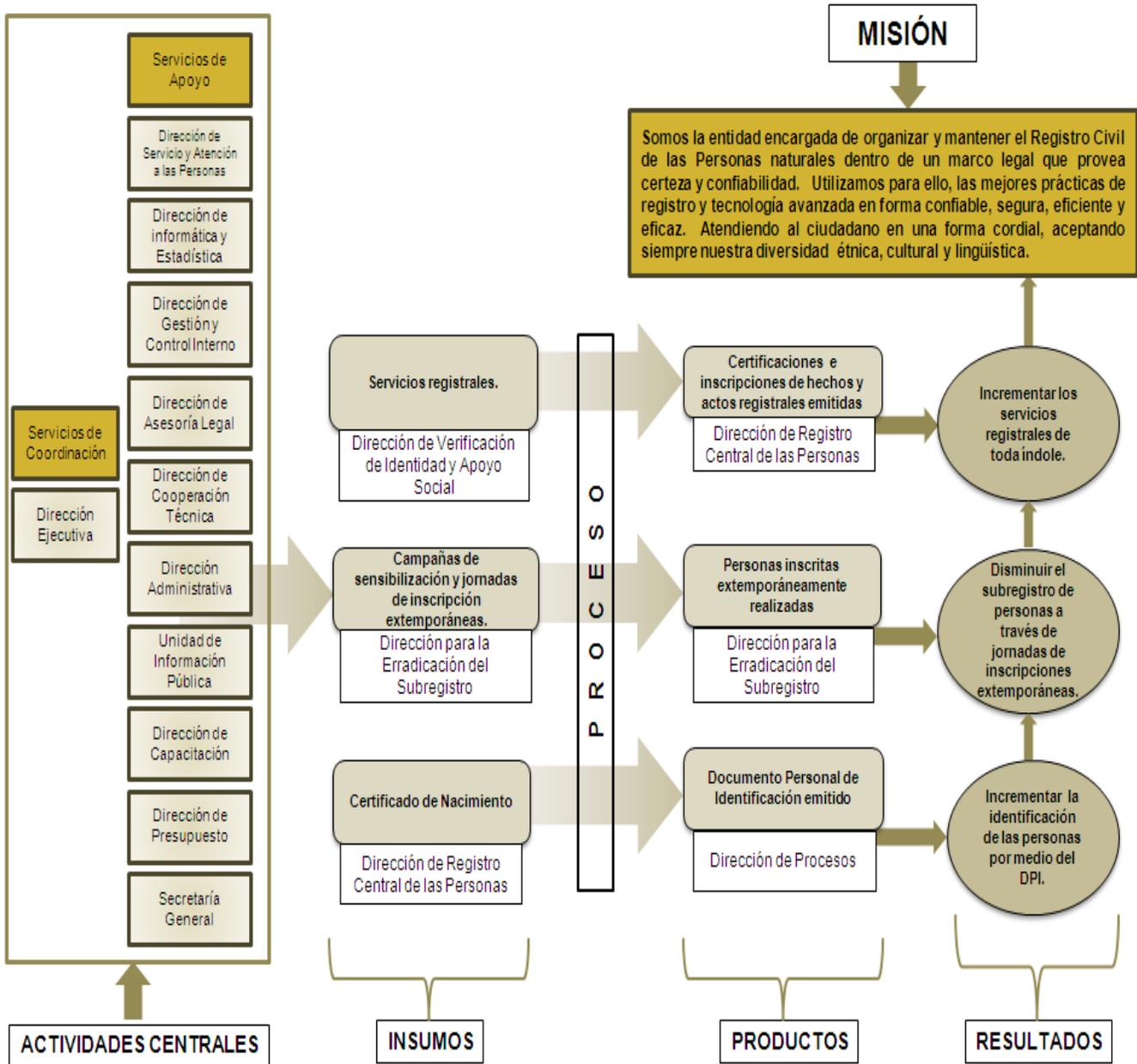
El formular el Plan Operativo Multianual (POM) sirve como orientador multianual (3 años) para el quehacer institucional y funciona como el eslabón que permite vincular el marco estratégico de la Planificación Estratégica Institucional (PEI), con la planificación anual de la Institución, ubicando la programación operativa dentro del marco del presupuesto multianual de la nación. El POM contiene 2 elementos básicos: Validación del Marco Estratégico Institucional y la Identificación de Bienes y Servicios por Resultado.



En el siguiente cuadro, se presentan los tres grandes resultados que el RENAP persigue para el cumplimiento de los objetivos estratégicos, relacionados a sus bienes y servicios que presta a la población guatemalteca.

CATÁLOGO DE BIENES Y SERVICIOS

Resultado	Centro de Gestión	Bienes y servicios	Unidad de medida
Incrementar los servicios registrales de toda índole, entre los años 2013 y 2015.	Dirección de Registro Central de las Personas	Certificación de hechos y actos registrales emitidos: nacimientos, matrimonios, uniones de hecho, divorcios, defunciones, cambios de nombre, identificación de personas, reconocimiento de hijos, adopciones, capitulaciones matrimoniales, sentencias de filiación, extranjeros domiciliados y otros. Enmiendas notariales y enmiendas administrativas. Digitación y digitalización de libros y documentos registrales.	Documento
		Inscripciones de hechos y actos registrales realizados.	Documento
	Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social	Reposición y/o rectificación de partidas de nacimiento.	Documento
		Investigación de casos de suplantación de identidad y otros ilícitos.	Evento
		Verificación de datos	Evento
		Declaraciones juradas	Documento
Asistencia profesional a personas naturales a quienes el Registro Central de las Personas les deniegue la solicitud de inscripción.	Evento		
Disminuir el subregistro de personas a través de jornadas de inscripciones extemporáneas entre los años 2013 y 2015.	Dirección para la Erradicación del Subregistro	Emisión del certificado de inscripción extemporánea	Documento
		Personas inscritas, resultado de las jornadas de inscripciones extemporáneas.	Persona
Incrementar la identificación de las personas por medio del DPI entre los años 2013 y 2015.	Dirección de Procesos	Emisión del Documento Personal de Identificación - DPI-.	Documento
	Sedes del RENAP a nivel Nacional	Solicitudes de Documento Personal de Identificación - DPI- que incluye captura de datos biométricos y biográficos de los solicitantes.	Registro
		Verificación de datos biométricos por medio de AFIS.	Registro
		Verificación de datos biográficos cuando el SIRECI alerta sobre diferencia de datos.	Evento
		Entrega y distribución de Documento personal de Identificación.	Documento



El RENAP de conformidad con los tres resultados que presenta, tiene proyectado entre los años 2103 al 2015 prestar sus bienes y servicios a un costo estimado en beneficio de atención al usuario, como lo describe la siguiente tabla.

Registro Nacional de la Personas						
Resultado 1: Incrementar los servicios registrales de toda índole, entre los años 2013 y 2015.						
Bienes y servicios	Unidad de Medida		Costo Unitario	Costo total		
	Código	Denominación		2013	2014	2015
Certificaciones emitidas	2303	Documento	Q. 29.03	Q. 137,911,874.00	Q. 141,395,963.00	Q. 144,952,638.00
Inscripciones de hechos y actos registrales	2303	Documento				
Resultado 2: Disminuir el subregistro de personas a través de jornadas de inscripciones extemporáneas entre los años 2013 y 2015.						
Bienes y servicios	Unidad de Medida		Costo Unitario	Costo total		
	Código	Denominación		2013	2014	2015
Personas inscritas extemporáneamente	2202	Personas	Q. 3,227.27	Q. 77,454,438.00	Q. 81,327,157.90	Q. 85,393,517.90
Resultado 3: Incrementar la identificación de las personas por medio del DPI entre los años 2013 y 2015.						
Bienes y servicios	Unidad de Medida		Costo Unitario	Costo total		
	Código	Denominación		2013	2014	2015
Emisión del DPI	2303	Documento	Q. 92.06	Q. 106,425,887.00	Q. 69,784,448.40	Q. 75,952,730.77

El costo unitario está calculado de conformidad con el presupuesto proyectado de egresos 2013¹ según programa, dividido por la cantidad establecida en la meta programada en la estructura presupuestaria.

Asimismo, se tiene descrito en el Ejercicio Fiscal para el año 2013, la estructura presupuestaria de conformidad con los programas, productos y resultados hacia donde se impulsan los esfuerzos del RENAP.

¹ Presupuesto de Egresos del Ejercicio fiscal 2013, proporcionado por la Dirección de Presupuesto.

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA
EJERCICIO FISCAL 2013**

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA	RESULTADO	PRODUCTOS	META				INDICADOR	UNIDAD RESPONSABLE
			Descripción	Unidad de Medida		Cantidad		
				Denominación	Código			
11-00-000-000-000	Incrementar los servicios registrales de toda índole, entre los años 2013 y 2015.	Inscripciones de hechos y actos registrales de las personas	Inscripciones realizadas.	Evento	2311	750,000	Cantidad de inscripciones realizadas.	Dirección de Registro Central de las Personas
		Certificaciones de hechos y actos registrales de las personas	Certificaciones de hechos y actos registrales emitidos.	Documento	2303	4,000,000	Cantidad de certificaciones emitidas.	
12-00-000-000-000	Disminuir el subregistro de personas a través de jornadas de inscripciones extemporáneas entre los años 2013 y 2015.	Personas inscritas extemporáneamente *	Inscripciones extemporáneas.	Documento	2303	24,000	Personas inscritas extemporáneamente.	Dirección para la Erradicación del Subregistro
13-00-000-000-000	Incrementar la identificación de las personas por medio del DPI entre los años 2013 y 2015.	Emisión del Documento Personal de Identificación - DPI.	Documentos Personales de Identificación - DPI's emitidos.	Documento	2303	1,156,000	Cantidad de DPI emitidos.	Dirección de Procesos

* Está referido a las campañas de sensibilización para la erradicación del subregistro.

Esto conlleva a la estimación de ingresos y egresos del Ejercicio Fiscal 2013, tomando en cuenta las fuentes de financiamiento que repercutirán en el desarrollo de las distintas actividades programadas por cada una de las Direcciones y Unidades internas del RENAP, así como, sus distintas sedes como Centros de Costo para el logro de los objetivos de la Institución.

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
PROYECCIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2013
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)**

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	DESCRIPCIÓN	PROYECCIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS 2013	
		Cantidad	Porcentaje
11	Ingresos corrientes	100,000,000.00	16.90%
12	Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro	35,226,219.00	5.95%
31	Ingresos propios	138,000,000.00	23.32%
32	Disminución de caja y bancos de ingresos propios	78,391,874.00	13.25%
43	Disminución de caja y bancos de colocaciones internas	12,400,000.00	2.10%
52	Préstamos externos	227,785,308.00	38.49%
TOTAL		591,803,401.00	100.00%

Fuente: Dirección de Presupuesto.

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
PROYECCIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2013
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)**

PROGRAMA		PROYECCIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013	
Código	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Porcentaje
01	Actividades centrales	270,011,202.00	45.63%
11	Registro central de las personas	112,311,874.00	18.98%
12	Acceso a la identidad	77,454,438.00	13.09%
13	Registro de los ciudadanos	132,025,887.00	22.31%
TOTAL		591,803,401.00	100.00%

Fuente: Dirección de Presupuesto.

La misión, visión, principios, ejes estratégicos, objetivos estratégicos y operativos antes referidos, corresponden al Plan Estratégico de la Institución (PEI 2012 – 2016) y representan las grandes líneas de la Institución para la formulación del Plan Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2013.

Dentro de estos parámetros, también se enfoca el seguimiento a nivel operativo del planteamiento de las metas para los períodos del año 2013 al 2015, según el comportamiento de los resultados que se persiguen para su cumplimiento. Esto conllevará distintas actividades principales para su desarrollo por las Direcciones y Unidades del RENAP.

No.	META	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE 2012	CANTIDAD 2013	CANTIDAD 2014	CANTIDAD 2015
1	Certificaciones de hechos y actos registrales emitidos.	Documento	4,625,575	4,000,000	4,100,000	4,202,500
	Inscripciones de hechos y actos registrales realizados.	Documento	573,577	750,000	770,000	790,000
2	Personas inscritas extemporáneamente.	Documento	14,397	24,000	25,200	26,460
3	Documento Personal de Identificación – DPI, emitidos.	Documento	2,017,218	1,156,000	758,000	825,000

METAS PROGRAMADAS POR LA INSTITUCIÓN

Para la meta No.1, relacionada a certificaciones, con respecto a la línea base del año 2012, la Dirección de Registro Central de las Personas, tiene estimado para el año 2013 un total de 4,000,000 de certificaciones programadas según el comportamiento del año 2012, la cual puede mantenerse estable hasta el año 2014 y al 2015 puede incrementarse por ser año electoral. Las inscripciones mantendrán un ritmo de incremento a razón del 2.5 % por cada año con relación al año base.

Para la meta No.2, la Dirección para la Erradicación del Subregistro tiene estimado un incremento anual del 5 % de personas inscritas extemporáneamente a partir del 2013.

Para la meta No. 3, la Dirección de Procesos con relación a la línea base del 2012, tiene estimado para el año 2013 un decremento debido a que el año 2012 se considera atípico debido al cumplimiento de la fecha límite para la sustitución de la cédula de vecindad por el DPI.

6.1. Sistema de seguimiento basado en resultados

Dada la importancia de la planificación por resultados de la Institución, se debe tener la capacidad de poder medir la ejecución y que a su vez permita mitigar riesgos, para lo cual es necesario sistematizar la medición de resultados a través de una supervisión dinámica de los programas, proyectos y actividades que generen mayor impacto; esto permitirá optimizar los recursos de la institución.

Para operativizarlo se necesitan instrumentos de gestión, tal como lo es el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) y el Sistema de Gestión Integrada (SIGES).

6.2. Selección de Indicadores:

Meta de Resultado		Indicador	Responsable
1	4,000,000 certificaciones de hechos y actos registrales	Cantidad de certificaciones emitidas	Dirección de Registro Central de las Personas y Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social
2	750,000 inscripciones de hechos y actos registrales	Cantidad de inscripciones realizadas	
Meta de Resultado		Indicador	Responsable
3	24,000 personas inscritas extemporáneamente	Cantidad de personas inscritas extemporáneamente.	Dirección para la Erradicación del Subregistro
			Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social
Meta de Resultado		Indicador	Responsable
4	1,156,000 Documentos Personales de Identificación	Cantidad de Documentos Personales de Identificación emitidos.	Dirección de Procesos

A continuación se presenta la información técnica de cada indicador formulado.

Código Institucional		Entidad		Registro Nacional de las Personas	
11140066					
Unidad Ejecutora		Dirección de Registro Central de las Personas			
Código y Nombre del Indicador		Certificaciones de hechos y actos registrales emitidos			
Tipo de Indicador		Insumo	Producto X	Efecto	Impacto
Objetivo Asociado al Indicador		Incrementar los servicios registrales de toda índole.			
Política Pública Asociada		Política de Seguridad, Democracia y Justicia; Política de Desarrollo Social.			
Descripción del Indicador		Cuantificar la cantidad de certificaciones emitidas referente a hechos y actos registrales que se emiten durante un periodo de tiempo determinado.			
Pertinencia		Muestra la cantidad de certificaciones emitidas.			
Interpretación		El indicador mostrará el número de ejecución real en términos de las cantidades programadas.			
Fórmula de Cálculo		Cantidad de Certificaciones emitidas.			
Ámbito Geográfico		Nacional X	Región	Departamento	Municipio
Frecuencia de Medición		Mensual X	Cuatrimestral	Semestral	Anual
La frecuencia de la medición debe estar en función de la frecuencia en que se obtiene la información de las fuentes.					
Tendencias y metas del Indicador (nivel nacional)					
Línea base		2012 4,625,575 certificaciones emitidas.			
Años		2009 2,390,709 certificaciones emitidas. 2010 6,296,835 certificaciones emitidas. 2011 3,500,157 certificaciones emitidas. 2012 4,625,575 certificaciones emitidas.			
Valor		4,000,000 estimación de certificaciones emitidas para el año 2013			
Explicación de la tendencia		La tendencia ascendente se debe a una actualización realizada en el año 2010 del Tribunal Supremo Electoral.			

Cómo se va a lograr la meta	Con el apoyo del Gobierno Central, el RENAP realizará las acciones del POA, a fin de cumplir con la meta programada, tales como: digitación de los libros, reposición de partidas destruidas y servicio de atención a las personas.			
Medios de Verificación				
Procedencia de los datos	Sistema del Registro Civil, SIRECI			
Unidad responsable	Registro Central de las Personas			
Metodología de recopilación	Estadísticas registradas en la Dirección de Informática y Estadística.			
Producción Asociada al cumplimiento de la meta				
Productos	Indicadores			
Certificaciones de hechos y actos registrales.	Cantidad de certificaciones de hechos y actos registrales emitidos			
Unidad Ejecutora	Dirección de Registro Central de las Personas			
Código y Nombre del Indicador	Inscripciones de hechos y actos registrales realizados.			
Tipo de Indicador	Insumo	Producto X	Efecto	Impacto
Objetivo Asociado al Indicador	Incrementar los servicios registrales de toda índole.			
Política Pública Asociada	Política de Seguridad, Democracia y Justicia; Política de Desarrollo Social.			
Descripción del Indicador	Medir la cantidad de inscripciones de hechos y actos registrales que la institución emitirá a la población según solicitudes realizadas.			
Pertinencia	Muestra la cantidad de inscripciones realizadas.			
Interpretación	El indicador mostrará el número de ejecución real en términos de las cantidades programadas.			
Fórmula de Cálculo	Número de inscripciones realizadas.			
Ámbito Geográfico	Nacional X	Región	Departamento	Municipio
Frecuencia de Medición	Mensual X	Cuatrimstral	Semestral	Anual

La frecuencia de la medición debe estar en función de la frecuencia en que se obtiene la información de las fuentes.				
Tendencias y metas del Indicador (nivel nacional)				
Línea base	2012 573,577 inscripciones.			
Años	2009 556,705 inscripciones emitidas 2010 597,766 inscripciones emitidas 2011 610,465 inscripciones emitidas 2012 573,577 inscripciones emitidas.			
Valor	750,000 inscripciones realizadas para el año 2013.			
Explicación de la tendencia	La tendencia ascendente es reflejo a la sustitución de la cédula de vecindad por el DPI.			
Cómo se va a lograr la meta	Con el apoyo del Gobierno Central, el RENAP realizará las acciones del POA, a fin de cumplir con la meta programada, tales como: digitación de los libros, reposición de partidas destruidas y servicio de atención a las personas.			
Medios de Verificación				
Procedencia de los datos	Sistema del Registro Civil, SIRECI			
Unidad responsable	Registro Central de las Personas			
Metodología de recopilación	Estadísticas registradas en la Dirección de Informática y Estadística.			
Producción Asociada al cumplimiento de la meta				
Productos	Indicadores			
Inscripciones de hechos y actos registrales	Cantidad de inscripciones de hechos y actos registrales realizados.			
Unidad Ejecutora	Dirección para la Erradicación del Subregistro			
Código y Nombre del Indicador	Personas inscritas extemporáneamente			
Tipo de Indicador	Insumo	Producto X	Efecto	Impacto
Objetivo Asociado al Indicador	Disminuir el subregistro de personas a través de jornadas de inscripción extemporánea.			

Política Pública Asociada		Política de Seguridad, Democracia y Justicia; Política de Desarrollo Social.		
Descripción del Indicador		Medir la cantidad de personas inscritas extemporáneamente.		
Pertinencia		Medir la cantidad de inscripciones extemporáneas realizadas a través de las campañas de sensibilización y jornadas de inscripción extemporáneas.		
Interpretación		Muestra la cantidad de inscripciones extemporáneas realizadas.		
Fórmula de Cálculo		Conteo de personas inscritas extemporáneamente.		
Ámbito Geográfico	Nacional X	Región	Departamento	Municipio
Frecuencia de Medición	Mensual X	Cuatrimstral	Semestral	Anual
La frecuencia de la medición debe estar en función de la frecuencia en que se obtiene la información de las fuentes.				
Tendencias y metas del Indicador (nivel nacional)				
Línea base	2012 14,397 personas inscritas extemporáneamente.			
Años	2012 14,397 personas inscritas extemporáneamente.			
Valor	24,000 personas inscritas para el año 2013			
Explicación de la tendencia	En el año 2012 empieza en función la Dirección para la Erradicación del Subregistro, con el propósito específico de lograr inscribir a todas aquellas personas que en su momento no fueron inscritas.			
Cómo se va a lograr la meta	Con el apoyo del Gobierno Central, el RENAP realizará las acciones programadas en el POA, a fin de cumplir con la meta programada. Al respecto, se tiene planificado desarrollar campañas de sensibilización y jornadas extraordinarias.			
Medios de Verificación				
Procedencia de los datos	Toda la información es recabada a través de las campañas de sensibilización y jornadas extraordinarias de inscripción.			
Unidad responsable	Dirección para la Erradicación del Subregistro.			

Metodología de recopilación		Jornadas extraordinarias de inscripción.			
Producción Asociada al cumplimiento de la meta (solamente para indicadores de resultados)					
Productos		Indicadores			
Personas inscritas extemporáneamente		Cantidad de personas inscritas extemporáneamente.			
Unidad Ejecutora		Dirección de Procesos			
Código y Nombre del Indicador		Documentos Personales de Identificación emitidos			
Tipo de Indicador		Insumo	Producto X	Efecto	Impacto
Objetivo Asociado al Indicador		Incrementar la identificación de las personas por medio del Documento Personal de Identificación -DPI-.			
Política Pública Asociada		Política de Seguridad, Democracia y Justicia; Política de Desarrollo Social.			
Descripción del Indicador		Medir la cantidad de los DPI que la institución emitirá a la población según solicitudes realizadas.			
Pertinencia		Es uno de los productos más importantes de la Institución por lo que la medición de este indicador permitirá determinar la cantidad de personas identificadas en la República.			
Interpretación		El indicador mostrará la cantidad de ejecución real en términos de las cantidades programadas.			
Fórmula de Cálculo		Conteo de Documentos Personales de Identificación emitidos.			
Ámbito Geográfico		Nacional X	Región	Departamento	Municipio
Frecuencia de Medición		Mensual X	Cuatrimstral	Semestral	Anual
La frecuencia de la medición debe estar en función de la frecuencia en que se obtiene la información de las fuentes.					
Tendencias y metas del Indicador (nivel nacional)					
Línea base		2012 2,017,218 DPI emitidos			

Años	2012 2,017,218 DPI emitidos
Valor	1,156,000 Documentos de Identificación Personal emitidos para el año 2013.
Explicación de la tendencia	En el año 2009 se inició la emisión del DPI, durante el año 2010, se emitieron 2,179,353 DPIs ya que fue la primera fecha estipulada para terminar la vigencia de la Cédula de Vecindad, por lo cual la emisión fue mayor, y la nueva vigencia de la misma se traslado para el 2 de enero del 2011 y luego se prorrogó nuevamente por dos años más al 2 de enero del 2013.
Cómo se va a lograr la meta	Con el apoyo del Gobierno Central, el RENAP realizará las acciones programadas en el POA, a fin de cumplir con la meta programada. Al respecto, se tiene planificado dar un seguimiento a las campañas de sensibilización, implementar oficinas móviles, distribución de DPI a sedes, sistematización y automatización del proceso de emisión del DPI y entrega.
Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Toda la información es recabada a través de las distintas sedes a nivel República que dan servicio de enrolamiento y captura de datos biométricos.
Unidad responsable	Dirección de Procesos
Metodología de recopilación	Documentos personales de identificación aprobados por el Departamento de Control de Calidad y Distribución.
Producción Asociada al cumplimiento de la meta (solamente para indicadores de resultados)	
Productos	Indicadores
Documento Personal de Identificación –DPI-	Cantidad de Documentos Personales de Identificación emitidos.